ERAZO VALENCIA S.A.S SOLUCIONES INTEGRALES	**POLÍTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**	**Código:** GGE-PO-005
		Versión: 07
		Fecha: 27/03/2025

ERAZO VALENCIA S.A.S, es una empresa que presta servicios a la industria del petróleo con una trayectoria de 42 años en el mercado. Se encuentra comprometida con respetar y garantizar la legislación vigente nacional y las normas de derecho internacional. Con el fin de asumir la Responsabilidad social y de protección del medio ambiente, con base en sus principios éticos y relaciones transparentes emite su política de Responsabilidad Social y Empresarial (RSE).

1. **Glosario:**

- **Debida diligencia:** Proceso exhaustivo y proactivo para identificar los impactos negativos reales y potenciales de carácter social, ambiental y económico de las decisiones y actividades de una organización a lo largo del ciclo de vida completo de un proyecto o de una actividad de la organización, con el objetivo de evitar y mitigar dichos impactos negativos
- **Medio ambiente:** Entorno natural en el cual una organización opera, incluyendo el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, el espacio exterior y sus interrelaciones
- **Comportamiento ético:** Comportamiento acorde con los principios de correcta o buena conducta aceptados en el contexto de una situación determinada.
- **Igualdad de género:** trato equitativo para mujeres y hombres**.** Esto incluye el mismo trato o, en algunos casos, un trato que, siendo diferente, puede ser considerado equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.
- **Iniciativa de responsabilidad social:** Programa o actividad dedicados expresamente a cumplir un objetivo particular relacionado con la responsabilidad Social.
- **Normativa internacional de comportamiento:** Expectativas de comportamiento organizacional socialmente responsable derivadas del derecho internacional consuetudinario, principios de derecho internacional generalmente aceptados o acuerdos intergubernamentales, reconocidos de manera universal o casi universal.
- **Principio:** Base fundamental para la toma de decisiones o para determinar un comportamiento
- **Diálogo social:** Negociación, consulta o simple intercambio de información entre los representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores, sobre temas de interés común relacionados con política económica y social
- **Responsabilidad social:** Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente mediante un comportamiento ético y transparente que: Contribuya al desarrollo sostenible incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de las partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones
- **Esfera de influencia:** Ámbito/alcance de una relación política, contractual, económica o de otra índole, a través de la cual una organización tiene la capacidad de afectar las decisiones o actividades de individuos u organizaciones
- **Partes interesadas:** Individuo o grupo que tiene interés en cualquier decisión o actividad de la organización.
- **Desarrollo sostenible:** Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades
- **Transparencia:** Apertura respecto a las decisiones y actividades que afectan a la sociedad, la

economía y el medio ambiente y voluntad de comunicarlas de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa

- **Grupo vulnerable:** Grupo de individuos que comparten una o varias características que son la base de discriminación o circunstancias adversas en el ámbito social, económico, cultural, político o de salud, y que les causan una carencia de medios para alcanzar sus derechos o disfrutar de las mismas oportunidades que los demás
- **Trabajador:** Persona contratada para desempeñar una labor dentro de la compañía.

2. **Objetivo General:** Definir el alcance de la responsabilidad social y empresarial de ERAZO VALENCIA S.A.S., y establecer las condiciones y recomendaciones que promueven la gestión responsable de la empresa de cara a sus grupos de interés. Esto con el propósito de apalancar el logro de los objetivos empresariales a partir de un comportamiento basado en la la contribución con el desarrollo sostenible y el respeto por los derechos humanos.

2.1. Objetivos Específicos:

- Respetar todos los Derechos Humanos, favorecer la igualdad de oportunidades ante nuestros trabajadores, la libertad de opinión, y garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Responder a las principales preocupaciones sociales de nuestro entorno, apoyando iniciativas de nuestros trabajadores y clientes, favoreciendo políticas responsables.
- Promover una cultura de respeto al medioambiente, reduciendo los impactos ambientales de nuestra empresa.
- Participar y colaborar con organismos en los que se promueva el desarrollo de programas de responsabilidad social y de protección ambiental.
- Fomentar el desarrollo personal y laboral de todos los trabajadores mediante programas de formación continua.
- Propiciar una buena relación con la localidad, vecinos, autoridades y comunidades.
- Facilitar los medios y recursos para impulsar la RSE dentro de la empresa y su correcta promoción con nuestros grupos de interés.

3. **Alcance:**

Este documento describe los elementos necesarios para la gestión de la responsabilidad social y empresarial de ERAZO VALENCIA S.A.S., e incluye los principios y lineamientos que deben ser aplicados por las diferentes áreas con el objetivo de asegurar un comportamiento coherente de cara a todos los grupos de interés. Este documento está diseñado a partir de la norma internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social.

El Sistema de Responsabilidad Social y empresarial se complementa con otros estándares e iniciativas que permiten fortalecer y mantener a ERAZO VALENCIA S.A.S., a la vanguardia en este campo, entre las cuales se destacan los siguientes:

- **El Pacto Mundial de las Naciones Unidas**: Iniciativa de Naciones Unidas abierta a cualquier tipo de organización, a través de la cual los participantes se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios en materia laboral, de derechos humanos, medio ambiente y lucha contra la corrupción.
- **Principios de Responsabilidad Social:**

- Transparencia
- Comportamiento ético
- Respeto a los intereses de las partes interesadas
- Respeto al principio de legalidad
- Respeto a la normatividad internacional de comportamiento
- Respeto a los derechos humanos
- Debida diligencia

4. **Estrategia y direccionamiento en el marco de la RSE:** El Sistema de Responsabilidad Social y Empresarial incluye los elementos que se describen a continuación**:**

    1. **Grupos de Interés:** ERAZO VALENCIA S.A.S., promueve la construcción de relaciones de confianza y mutuo beneficio entre la Compañía y sus grupos de interés. A través de este elemento, ERAZO VALENCIA S.A.S., considera las expectativas cambiantes de los grupos de interés, las mejores prácticas y los estándares internacionales de RSE. Para ello, la Gerencia debe asegurar la existencia e implementación de lineamientos que promuevan la gestión responsable de la empresa de cara a sus grupos de interés y contribuyan al logro de los objetivos empresariales, a partir de un comportamiento basado en la Integridad corporativa los Derechos Humanos, con fundamento en el principio de debida diligencia y el desarrollo Sostenible. Para lo cual se debe llevar a cabo las siguientes actividades:
        a. **Identificación de grupos de interés:** Los grupos de interés son individuos o grupos de individuos que pueden afectar o verse afectados por una organización y sus actividades. Para cada grupo de interés identificado como prioritario, se debe asegurar la definición de los siguientes elementos:
        b. **Caracterización:** Descripción de las principales características del grupo de interés y de los subgrupos que lo conforman.
        c. **Promesa de valor:** Enunciado que recoge los elementos fundamentales de la oferta de valor de la empresa hacia a un determinado grupo de interés en el marco del ejercicio de la responsabilidad corporativa. Se construye teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés y las posibilidades e intereses estratégicos de la empresa.
        d. **Indicadores:** Medidas verificables de cambio o resultado que permiten hacer seguimiento al logro de los objetivos y promesa de valor establecidos para cada grupo de interés. Estos elementos deben consignarse en el “Esquema y plan de gestión” con cada grupo de interés.
        e. **Análisis de percepción y expectativas de grupos de interés:** Se podrán utilizar herramientas de recolección primaria de información (p.ej. entrevistas, encuestas, grupos focales, etc.) o acudir a otras fuentes secundarias de información (informes, estudios, reportes y otros). Dado que cualquier actividad de la empresa tiene el potencial de afectar la percepción de los grupos de interés, es importante que la gestión de las relaciones con estos se lleve a cabo procurando que sus expectativas sean entendidas, consideradas y discutidas oportunamente.

4.1. **Desempeño sociedad/comunidad:** ERAZO VALENCIA S.A.S., ha asumido compromiso con la sociedad y comunidad, para llevar a cabo actividades de Responsabilidad Social y ambiental, en cuanto a participar en el Desarrollo Sostenible del país. Dentro de estas actividades se encuentran las siguientes:

- Promover la cultura ciudadana
- Impacto en las comunidades como generación de empleos con personas de la región donde opera, infraestructura vial de acuerdo con el impacto de las obras civiles

- Oportunidades de empleo con proveedores que hagan parte de la comunidad o comunidades donde ERAZO VALENCIA SA.S., lleva a cabo sus actividades en virtud de los contratos que se encuentran vigentes para la prestación de servicios.

5. **Desempeño ambiental:** Para ERAZO VALENCIA S.A.S., el factor ambiental es un elemento muy importante en el marco del desarrollo de sus actividades. Por tanto, ha procurado estar a la vanguardia con temas como el cambio climático, la biodiversidad, combustibles, ecoeficiencia, programas de prevención, cultura ambiental, y el cumplimiento de normas, cuyo objetivo sean proteger y preservar el medio ambiente como la certificación de la norma ISO 14001.

6. **Desempeño ético:** El Código de ética y el modelo basado en la cultura y liderazgo, trazan el marco de comportamiento y el estilo gerencial y de gestión de ERAZO VALENCIA el cual se encuentra fundamentado en los siguientes valores:
   - **Transparencia.**
   - **Empatía.**
   - **Resiliencia.**
   - **Disciplina.**
   - **Confianza.**

ERAZO VALENCIA S.A.S. respeta la dignidad personal, la privacidad y los derechos personales de cada trabajador y está comprometido a mantener un lugar de trabajo en el cual no existan situaciones de discriminación o acoso.

Con base en lo anterior, los colaboradores no deben discriminar respecto del origen, nacionalidad, religión, raza, género, edad u orientación sexual, ni deben tener ningún tipo de conducta de acoso verbal o físico basada en lo mencionado anteriormente o en cualquier otro motivo.

La política de ERAZO VALENCIA S.A.S., está enmarcada en la Gestión de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), mediante su código de ética, cultura y liderazgo, que contribuye al logro de los objetivos de la empresa, preservando el Medio Ambiente, la confianza a largo plazo y respondiendo a las expectativas de los grupos de interés. La empresa, busca mantener y aplicar las buenas prácticas, que conlleven a un mejoramiento del clima laboral, y al cumplimiento de los componentes de la Responsabilidad Social (RSE).

ERAZO VALENCIA S.A.S., con su modelo de empresa socialmente responsable, comprometida en la construcción de relaciones con sus Grupos de interés, hará realidad a través de sus prácticas, cumplir los compromisos adquiridos con sus grupos, sociedad y comunidad, y generar resultados, sociales y ambientales, que contribuyan al Desarrollo Sostenible de su entorno.